

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 29 de noviembre de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 16 de octubre de 2023 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que, el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2023, fecha hasta la que la Asesora prestará servicios para la H. Senadora Yasna Provoste Campillay. Los honorarios se pagarán con cargo a la asignación Asesoría Externa correspondiente a la H. Senadora Yasna Provoste Campillay.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesora: Tania del Carmen Bertoglio Caballero.
Nacionalidad del Asesora: [REDACTED].
Fecha de nacimiento del Asesora: [REDACTED]
RUT del Asesora: [REDACTED]
Domicilio Asesora: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

Tania del Carmen Bertoglio Caballero
Asesora

